



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Primera Comisión

23^a sesión

Viernes 5 de noviembre de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. De Alba (México)

Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Temas 57 a 72 del programa (continuación)

Adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional

El Presidente: Esta mañana tomaremos una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, del grupo temático 7, "Mecanismo de desarme". En ese sentido, entiendo que los proyectos de resolución A/C.1/59/L.1 y A/C.1/59/L.13 han sido retirados.

Tiene la palabra la Secretaria de la Comisión.

Sra. Stoute (habla en inglés): Las siguientes delegaciones se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/59/L.60: Albania, Andorra, la Argentina, Armenia, Brunei Darussalam, Camboya, Costa Rica, Dinamarca, Djibouti, Letonia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelandia, Nigeria, Panamá, la República de Corea, Rumania, Sri Lanka y Viet Nam.

El Presidente: Tienen la palabra los representantes que deseen hacer comentarios de carácter general sobre este grupo.

Sr. Luaces (Estados Unidos de América) (habla en inglés): En primer lugar, la delegación de los Estados Unidos desea confirmar, para que quede asentado en actas, nuestra solicitud de que se aplase indefinidamente la decisión sobre el proyecto de resolución

A/C.1/59/L.1, presentado por nuestra delegación. Esencialmente, se retira del examen de esta Comisión.

Respecto del tema general, obviamente, creo que los miembros de la Comisión que este año se han mostrado muy activos en este asunto deben sentirse muy orgullosos de la labor que estamos a punto de iniciar hoy. Incluso los documentos que no abordan directamente la revitalización, que posiblemente se adopten por consenso, reflejan lo que ha sido nuestro objetivo común en los dos últimos años, desde que se presentó el tema por primera vez en el seno de la Comisión, a saber, el de tratar de mejorar la comunicación entre las delegaciones que normalmente no examinan esas cuestiones, a fin de conseguir un medio por el que, despejando lo secundario y mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión, podamos dedicar más tiempo al debate de las cuestiones de fondo.

El año anterior no pudimos formular algunas observaciones debido a la forma en que concluyó el último día del período de sesiones, y nuestra delegación desea destacar, Sr. Presidente, su liderazgo y el de su delegación, así como el enorme apoyo del personal de la Secretaría que pudo producir todos esos documentos en diversas versiones con una rapidez que, en nuestro sistema, equivale a lo que podría calificarse de velocidad supersónica. Esperamos que cuando las delegaciones y los gobiernos examinen retrospectivamente las actividades de la Primera Comisión en este período de sesiones, reconozcan no sólo hasta qué punto hemos facilitado el examen por nuestros gobiernos y nuestras

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



delegaciones de las cuestiones que se nos plantean en esta Comisión, sino también la contribución que realizaremos mediante esos diversos documentos a los esfuerzos más amplios del Secretario General y el Presidente de la Asamblea General para revitalizar a la Asamblea General, permitiendo así que las Naciones Unidas pasen a ser una organización internacional más vital y eficaz.

Sr. Ozawa (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera formular unas pocas observaciones en lo que respecta al grupo temático 7, “Mecanismo de desarme”. El Japón asigna gran importancia al proceso de reforma y revitalización de la Primera Comisión habida cuenta de la importante responsabilidad que tiene este órgano en la esfera del desarme, y acogemos con gran beneplácito los esfuerzos realizados por los Estados Unidos y el Movimiento de los Países No Alineados, autores del proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, titulado “Aumento de la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión”.

Durante las consultas, participamos vigorosamente en el debate, junto con otros miembros, entre ellos algunos Estados de la Unión Europea. Podemos decir que el proyecto de resolución es el fruto de esfuerzos conjuntos realizados por todos los miembros de la Primera Comisión.

El Japón considera que cada elemento propuesto en el proyecto de resolución —tales como el establecimiento de ciclos bienales o trienales para el examen de los temas del programa, un mayor número de debates interactivos, la redacción de proyectos de resolución de manera concisa y orientada a la adopción de medidas y la celebración de consultas oficiosas por los patrocinadores de los proyectos de resolución tanto antes como durante las reuniones de la Comisión— es tan importante que todos ellos deben ser considerados con seriedad en la elaboración del proyecto de resolución del año próximo.

El Japón también valora los debates interactivos que se celebran durante nuestras sesiones oficiosas sobre asuntos importantes tales como la aplicación de resoluciones. Con respecto a ese tema, apreciamos especialmente la contribución aportada por el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Embajador Abe. Esperamos con interés que el período de sesiones del año próximo también sea interesante.

En lo que respecta a los aspectos financieros, observamos que se ha autorizado el establecimiento de

comisiones técnicas o grupos de expertos gubernamentales en varios proyectos de resolución, tales como en los relativos a los misiles, a la verificación y las armas pequeñas y ligeras. Deseo poner de relieve que cuando se establecen grupos nuevos deben realizarse esfuerzos por emplear los recursos existentes en la mayor medida posible y evitar el aumento descontrolado del presupuesto de las Naciones Unidas.

Esa es una de las razones por las que, en el proyecto de resolución sobre armas pequeñas y ligeras, se dispondrá el establecimiento de un grupo de expertos gubernamentales sobre intermediación únicamente después de la conclusión de la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre marcado y rastreo, a fin de evitar la superposición de los dos grupos.

El Japón también aprecia los esfuerzos del Presidente de la Primera Comisión, Embajador De Alba, por formular un nuevo programa de trabajo y calendario para la Primera Comisión. El Japón espera que el período de sesiones del próximo año de la Primera Comisión pueda llevarse a cabo de manera eficaz con arreglo al nuevo programa de trabajo y calendario. Todos los participantes podemos estar orgullosos de que la Primera Comisión esté a la vanguardia en la reforma de las Naciones Unidas.

Sr. Zain (Malasia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Desearía referirme a la declaración que acaba de formular el representante de los Estados Unidos en relación con el retiro del proyecto de resolución A/C.1/59/L.1. Malasia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, había presentado a la Comisión el proyecto de resolución A/C.1/59/L.13, titulado “Aumento de la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión”, el 19 de octubre de 2004. Por su parte, la delegación de los Estados Unidos había presentado el proyecto de resolución A/C.1/59/L.1 que llevaba el mismo título. Ulteriormente, el Movimiento de los Países No Alineados, junto con la Unión Europea, los Estados Unidos y otras delegaciones interesadas, participó en una serie de consultas oficiosas de composición abierta para elaborar un proyecto de texto relativo a la cuestión de mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión. Como resultado de esas consultas, hemos llegado a un acuerdo sobre un proyecto de resolución consolidado que engloba los elementos esenciales de los proyectos de resolución A/C.1/59/L.1 y A/C.1/59/L.13, así como las preocupaciones manifestadas por otras delegaciones.

Me complace informar a la Comisión de que, tras las consultas que celebramos, en particular en el curso de las últimas tres semanas, se ha formulado un nuevo texto y próximamente será presentado por el representante de Indonesia. En este contexto, Malasia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, como patrocinador del proyecto de resolución A/C.1/59/L.13 e invocando el artículo 122 del reglamento de la Asamblea General, desea retirar el proyecto de resolución titulado “Aumento de la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión”.

El Presidente: Ofrezco ahora la palabra al representante de Indonesia para que presente el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, titulado “Aumento de la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión”, con arreglo al subtema k) del tema 65 del programa. Imbuída del espíritu de la resolución 58/41 de la Asamblea General y teniendo en cuenta las resoluciones 58/126 y 58/316, mi delegación considera que las medidas bosquejadas en el proyecto de resolución podrían contribuir a mejorar el funcionamiento y la función de la Primera Comisión. El proyecto de resolución A/C.1/59/L.60 es el resultado de intensas consultas, que se han llevado a cabo de manera transparente e incluyente. Como consecuencia de ello, en el proyecto de resolución se han tomado en consideración una serie de propuestas que figuraban en los proyectos de resolución A/C.1/59/L.1 y A/C.1/59/L.13 y otras propuestas presentadas por numerosas delegaciones durante las consultas oficiosas.

Como facilitador del proyecto de resolución, permítaseme manifestar el aprecio y el agradecimiento sinceros de mi delegación a los representantes de los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados y de la Unión Europea, a los Estados Unidos y a todas las demás delegaciones que participaron en las consultas, por su flexibilidad, que contribuyó a concretar este proyecto de resolución consolidado. Espero sinceramente que el proyecto de resolución goce de consenso.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para responder a la pregunta planteada en una de las consultas oficiosas por el representante de Sierra Leona sobre la situación de los proyectos de resolución A/C.1/59/L.1 y A/C.1/59/L.13, que habían sido

retirados. Puedo decir con satisfacción que esos dos proyectos de resolución han sido objeto ahora de una fusión consensuada. Antes de adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, deseo hacer dos correcciones técnicas al párrafo 6. Las palabras “hayan presentado” deben reemplazarse por la palabra “presenten” y las palabras “en lograr el objetivo” deben reemplazarse por las palabras “al logro del objetivo”. El párrafo 6, por consiguiente, debe quedar redactado de la siguiente manera:

“Alienta a los Estados Miembros, en particular aquellos que presenten un proyecto de resolución, a atenerse al texto convenido a fin de contribuir al logro del objetivo de dicha resolución.”

El Presidente: Invito a la Comisión a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/59/L.60, titulado “Aumento de la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión”, en su versión enmendada oralmente por el representante de Indonesia.

Ofrezco ahora la palabra a la Secretaria de la Comisión para proceder con la votación.

Sra. Stoute (Secretaria de la Comisión) (*habla en inglés*): La Comisión procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, titulado “Aumento de la eficacia de los métodos de trabajo de la Primera Comisión”, en su versión enmendada oralmente por el representante de Indonesia. El proyecto de resolución fue presentado por el representante de Indonesia en la 23ª sesión de la Comisión, celebrada el 5 de noviembre de 2004. Los patrocinadores del proyecto de resolución figuran en los documentos A/C.1/59/L.60 y A/C.1/59/INF/2/Add.8. Además, las delegaciones cuyos nombres leí antes en voz alta también han pasado a ser patrocinadores del proyecto de resolución.

El Presidente: Señalo que los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/59/L.60 han manifestado su deseo de que este proyecto de resolución sea aprobado sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Comisión desea aprobar el proyecto de resolución, en su versión enmendada oralmente?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, en su versión enmendada oralmente.

El Presidente: Felicito a los autores de este proyecto de resolución por haber logrado una fusión de los textos anteriores.

Ahora tiene la palabra el representante de Cuba, quien desea explicar su posición en lo que respecta al proyecto de resolución que se acaba de aprobar.

Sr. Gala López (Cuba): Cuba siempre ha favorecido el perfeccionamiento de los métodos de trabajo de todos los órganos de las Naciones Unidas, siempre y cuando ese ejercicio no vaya en detrimento del derecho de los Estados Miembros de promover y defender sus legítimos intereses. En línea con lo anterior, mi delegación ha apoyado el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, el cual es el resultado de intensas negociaciones celebradas bajo la hábil y transparente conducción de la delegación de Indonesia, así como de la participación activa de los Estados miembros.

Dicho proyecto de resolución contiene lenguajes de compromiso que permitieron su aprobación sin votación. Ese fue el caso, por ejemplo, del párrafo operativo 8, cuyo contenido no establece un nuevo procedimiento ni modifica el artículo 154 del reglamento de la Asamblea General.

Consideramos que la información que se presenta sobre el presupuesto detallado de los gastos que impliquen las resoluciones recomendadas por las Comisiones no debe ser un obstáculo para la aprobación de nuevos mandatos legislativos. En este contexto, reafirmamos la validez de las resoluciones 41/213 y 42/211 y otras sucesivas relevantes al tema. Cualquier consideración posterior de la práctica establecida en virtud de los artículos 153 y 154 del reglamento de la Asamblea General debería tener lugar en el marco de la Quinta Comisión, que es la encargada de analizar los temas administrativos y presupuestarios.

Tras la aprobación del proyecto de resolución A/C.1/59/L.60, esperamos que la Primera Comisión pueda concentrarse, durante el próximo período de sesiones, a examinar y avanzar con energía en aquellos temas sustantivos que son prioridades en su programa, ejercicio que requerirá de la necesaria voluntad política de todos los Estados miembros.

El Presidente: Hemos concluido así nuestro examen de los proyectos de resolución presentados en relación con todos los temas relativos al desarme y la seguridad internacional.

Otros asuntos

El Presidente: Propongo a la Comisión que pasemos a considerar el programa de trabajo y el calendario para el sexagésimo período de sesiones de la Comisión. El documento correspondiente ha sido distribuido en la sala de conferencias.

¿Puedo entender que la Primera Comisión desea aprobar el programa de trabajo y el calendario propuestos para el sexagésimo período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente: Propongo que la Comisión proceda ahora a aprobar el proyecto de carta que, en mi calidad de Presidente de la Primera Comisión, enviaré al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

El documento ha sido distribuido en la sala y se puede identificar con la fecha 5 de noviembre de 2004. De no escuchar ninguna objeción, ¿puedo entender que la Comisión desea aprobar este proyecto de carta?

Así queda acordado.

El Presidente: Quisiera hacer una breve declaración con respecto a la elaboración de los informes, para señalar mi entendimiento de que la Comisión ha considerado importante otorgar una atención particular a la elaboración y al seguimiento de los informes solicitados por la propia Comisión a la Secretaría y que en ese sentido esperaremos algunas sugerencias y recomendaciones por parte del Departamento de Asuntos de Desarme, sobre la base de las consultas que se desarrollaron en el actual período de sesiones, particularmente en la sesión en la que dedicamos una atención particular a este tema. Si no hay ningún comentario, esperaríamos entonces que el Secretario General Adjunto procediera a hacer algunas propuestas sobre la materia para consideración de sesiones futuras de la Comisión y, repito, el objeto es hacer un mejor uso de los informes y propiciar y facilitar la elaboración de los mismos.

No habiendo ningún comentario adicional, pediría a nuestra Vicepresidenta, la representante de Armenia, si pudiera presentar el documento sobre el plan estratégico e informarnos sobre las últimas consultas que celebró hasta el curso, incluso, de esta mañana. Tiene la palabra la distinguida Vicepresidenta.

Sra. Aghajanian (Armenia) (habla en inglés): Agradezco esta oportunidad de informar a la Comisión sobre los avances realizados por las delegaciones que

tomaron parte en las consultas relativas a las modificaciones propuestas al marco estratégico que se ha planteado. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todas las delegaciones que participaron activamente en las consultas y que han dedicado tiempo y esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre este documento, el cual refleja la posición de consenso de los presentes en las consultas.

El documento, titulado “Proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007”, lo tienen ante sí las delegaciones. Las modificaciones que se propusieron ya se han incorporado al documento. También se ha repartido una hoja aparte, que debe reemplazar la primera página del subprograma 3. Esa hoja aparte contiene la redacción que es aceptable para los que estuvieron presentes en las consultas. Con esa inserción, el documento parece contar con la aceptación de las delegaciones que tomaron parte activa en las consultas. Así pues, estamos listos para someter los resultados de las consultas a aprobación de la Comisión.

El Presidente: Felicito a la Vicepresidenta por sus esfuerzos y por el resultado alcanzado en las consultas.

¿Puedo entender que la Comisión desea aprobar las propuestas de modificación al proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007 (programa 3: desarme) y poder así informar a la Asamblea General sobre los resultados de nuestra consideración del plan propuesto?

Así queda acordado.

El Presidente: Varios representantes han pedido la palabra y se las daré a continuación.

Sr. Zain (Malasia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Para comenzar, el Movimiento desea extenderle sus felicitaciones y reconocimiento, Sr. Presidente, por la manera sumamente admirable en que ha dirigido los trabajos de la Primera Comisión de la Asamblea General durante su quincuagésimo noveno período de sesiones. La conducción eficiente y sin tropiezos de los trabajos de la Comisión es, sin duda, testimonio de su liderazgo y capacidad, así como de su habilidad para lograr la confianza y total cooperación plenas de todas las delegaciones, incluidos los miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Desde luego, nunca dudamos de su capacidad o condiciones para realizarlo de la manera más satisfactoria.

También queremos felicitarlo, Sr. Presidente, por haber aprovechado las medidas que introdujera su predecesor, el Embajador Jarmo Sareva de Finlandia, para mejorar la eficiencia y eficacia de la labor de la Comisión. Sin lugar a dudas, este es un proceso continuo y el Movimiento de los Países No Alineados ha tomado y seguirá tomando una actitud favorable y constructiva con relación a cualquier esfuerzo que se encamine a alcanzar ese objetivo común nuestro. Las medidas innovadoras y creativas que ha introducido y aplicado usted durante nuestras deliberaciones a lo largo de las pasadas cinco semanas, que fueron útiles y constructivas, han contribuido de manera importante a los positivos resultados de nuestra labor en este período de sesiones.

A ese respecto, el Movimiento de los Países No Alineados espera que esas nuevas medidas se mantengan y se refinen más en los períodos de sesiones futuros, por el bien de la Comisión. Se ha hecho evidente que la función y la labor de la Primera Comisión han adquirido mayor importancia en los años recientes. Esto se ha hecho más patente debido a la incapacidad de otros elementos constitutivos del mecanismo de desarme multilateral para generar resultados sustantivos en este año. Si bien no deseamos pintar un panorama sombrío, la realidad es que el año 2004 ha sido desalentador en el ámbito de los esfuerzos multilaterales de desarme.

De todas maneras, compartimos las perspectivas positivas de que se produzcan resultados exitosos en la Primera Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa que ha de celebrarse en Nairobi a finales de este mes y en la Reunión de Estados Partes en la Convención sobre armas biológicas que ha de celebrarse el próximo mes. También aguardamos con interés la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que tendrá lugar en mayo de 2005. Creemos que todos los Estados partes deberían trabajar de consuno para fomentar nuestros objetivos comunes.

Albergamos la esperanza de que esas reuniones proporcionen el impulso que tanto se necesita para llevar adelante el programa mundial de desarme y para crear un mundo mucho más seguro y más pacífico. Sr. Presidente: Puede usted tener la seguridad de que el Movimiento de los Países No Alineados participará de manera positiva y constructiva en todas esas reuniones.

Con ese mismo espíritu, el Movimiento de los Países No Alineados, al igual que en años anteriores,

adoptó un enfoque constructivo durante este período de sesiones. Presentamos siete proyectos de resolución para que los estudiara la Comisión; en ese sentido, recordaré que retiramos el proyecto de resolución A/C.1/59/L.13. Logramos que las delegaciones interesadas participaran en numerosas consultas oficiosas sobre los textos y, siempre que fue posible, tuvimos en cuenta las preocupaciones planteadas. Este enfoque nos sigue pareciendo útil para enriquecer el debate sobre el fundamento de los textos.

Igual que en anteriores períodos de sesiones, nuestros proyectos de resolución siguieron recibiendo un apoyo abrumador de los Estados miembros de la Comisión. El Movimiento de los Países No Alineados quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento y su reconocimiento a todas las delegaciones que respaldaron esos proyectos de resolución. Aunque el Movimiento los patrocinó, esos proyectos de resolución, junto con los otros aprobados por la Comisión, en última instancia, están en manos de la Asamblea General, pese a nuestros intereses nacionales, regionales o de grupo. Por ello nos complace haber tenido la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la importante cuestión de la aplicación y el seguimiento de las resoluciones de la Primera Comisión que el Presidente estableció durante el debate interactivo que mantuvimos hace unas semanas. Sin duda nos resultó beneficioso, y aguardamos con interés escuchar las nuevas ideas y propuestas que elaboren el Presidente y la Secretaría a fin de estudiarlas en su debido momento.

Reconociendo cuán importante es que avancemos y evolucionemos constantemente para responder a los desafíos actuales y futuros, el Movimiento de los Países No Alineados, junto con la Unión Europea, los Estados Unidos y otras delegaciones interesadas, ha participado activamente en una serie de consultas oficiosas de composición abierta con el fin de formular colectivamente medidas para mejorar la labor de la Comisión. Así pues, creemos que el hecho de que hoy la Comisión haya aprobado el proyecto de resolución A/C.1/59/L.60 constituye otro hito importante en nuestros esfuerzos por mejorar la labor de la Comisión y de la Asamblea General en su conjunto, según se prevé en las resoluciones 58/126 y 58/316.

La Comisión ha terminado de estudiar los 16 temas del programa que se le asignaron en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. La Comisión también ha logrado aprobar tres

proyectos de decisión y 48 proyectos de resolución, en comparación con los a siete y 46, respectivamente, que se aprobaron en el anterior período de sesiones. Lo logramos en el transcurso de 23 sesiones, aunque se nos habían asignado un máximo de 26 sesiones repartidas en un plazo de cinco semanas. Sin duda son señales de un buen éxito.

Sr. Presidente: En ese sentido, los felicitamos a usted y a los demás miembros de la Mesa, a todas las delegaciones y grupos y a la Secretaría por haber trabajado con tanto ahínco y por el espíritu de cooperación que ha imperado en las cinco últimas semanas. También quisiéramos expresar nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento al Sr. Nobuyasu Abe, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, quien hizo todo lo posible por garantizar que los debates de la Comisión transcurrieran de manera fluida.

Por último, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma y reitera su compromiso de promover la paz y la seguridad internacionales principalmente a través de medidas de desarme. El Movimiento de los Países No Alineados reafirma enérgicamente que, a su juicio, el multilateralismo y las soluciones multilateralmente convenidas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas siguen siendo la única manera sostenible de abordar las cuestiones relativas al desarme y a la seguridad internacional.

Sr. Caughley (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, es para mí un placer que se me haya brindado la oportunidad de agradecerle calurosamente la manera en que ha presidido la labor de la Comisión a lo largo de nuestro período de sesiones. Como también vimos el año pasado, la presidencia hábil de sesiones tales como éstas ayuda mucho a marcar la pauta de trabajo. Esto es aún más importante en circunstancias en que un aspecto fundamental de esa labor es la revitalización de la manera en que nos organizamos y nos comportamos. Con sus esfuerzos hábiles, pacientes y en conjunto admirables, nos ha ayudado usted a avanzar firmemente por esa vía. A medida que la Comisión se vuelve más seria, aumenta su determinación. Cuanto mayor es nuestra determinación, mayor es nuestra eficacia a la hora de afrontar tantas cuestiones que son vitales para la seguridad internacional.

A ese respecto, acogemos con agrado el nivel de cooperación existente en la Comisión, como señaló el

representante de Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, especialmente con respecto al proyecto de resolución A/C.1/59/L.60.

Sr. Presidente: Por último, le estamos muy agradecidos por la experiencia, la vitalidad y el buen criterio que ha demostrado usted a lo largo de la labor de la Comisión durante este año, a su Mesa, que ha trabajado con tanto ahínco, y a todos aquellos que nos apoyan, incluido en particular el Secretario General Adjunto Abe.

Sr. Castellón Duarte (Nicaragua): Tengo el honor de expresar algunas palabras en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Presidente: En primer lugar, lo felicitamos muy calurosamente por haber dirigido nuestros trabajos de manera exitosa. Era un reto el poder igualar las direcciones de los Presidentes que le han precedido en los últimos años en esta Primera Comisión, y creo sinceramente que usted lo ha hecho con creces con su excelente gestión. Fue para el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe un privilegio el haber podido designar un candidato de sus calidades y capacidades a esta Presidencia, y nos sentimos complacidos de la forma en que dirigió nuestros debates. Está claro que nuestras labores no hubieran podido terminar de esta manera si usted no hubiera contado con la colaboración de todas las delegaciones aquí representadas y el apoyo que recibió de la Secretaría, particularmente del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Abe, y del personal a su cargo.

Varios de los proyectos de resolución votados no obtuvieron el consenso que todos hubiéramos deseado, y hubo enmiendas que fueron rechazadas. Estas diferencias de opinión son normales en un foro de 191 Estados en el cual las concepciones para lograr el desarme pueden variar de un país a otro o de una región a otra, pero estamos seguros de que todas las delegaciones aquí representadas hacen sus mejores esfuerzos hacia esa meta común de lograr el desarme general y completo y, por consiguiente, una paz duradera en todos y cada uno de los rincones del planeta.

Quisiera, para terminar, agradecer el apoyo que recibimos las delegaciones del personal de interpretación, traducción y elaboración y distribución de documentos, así como del personal de Secretaría.

El Presidente: Reitero mi agradecimiento al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe por su

apoyo en la gestión y, sobre todo, por haber respaldado mi propia candidatura para poder ocupar este puesto.

No teniendo más oradores inscritos, yo quisiera hacer una reflexión muy rápida y, sobre todo, expresar agradecimientos.

Mi reflexión es simple y sencillamente, sin notas, con todo el riesgo de cometer errores y omisiones, invitarlos a seguir ajustando nuestros métodos de trabajo para permitir una mayor comunicación entre nosotros. Yo he sostenido en varias consultas informales la necesidad de que vengamos a las Naciones Unidas con un ánimo de construir en común opciones que nos permitan avanzar. El compartir la información sobre nuestras posiciones, sobre nuestros avances y sobre nuestras dificultades es importante, pero no suficiente.

Tenemos que venir dispuestos a comprometernos conjuntamente con el logro de objetivos comunes. No hay posibilidad de éxito para ninguno de nosotros en una actuación única o nacional. Los retos, para grandes y para chicos —todos— son los mismos, son de carácter global y en materia de desarme y seguridad internacional creo que esto ha quedado claramente demostrado.

De ahí mi satisfacción por el resultado de este período de sesiones, creo que en alguna medida —seguramente no suficiente, pero en alguna medida— avanzamos en nuestra agenda. Y creo que tendremos que realizar esfuerzos aún mayores para seguir avanzando. Tenemos retos sustantivos muy importantes, creo que al haber hecho ajustes en los métodos de trabajo tenemos ahora no sólo la posibilidad sino la obligación de concentrarnos más en las cuestiones sustantivas y creo que, desde luego, el ejercicio de revitalización de la Asamblea no debe verse como un fin, sino como un medio para el logro de mejores resultados sustantivos.

Mi agradecimiento muy particular, en primer lugar, a cada uno de los miembros de la Mesa. Yo creo que pocos Presidentes, por lo menos muy pocos que yo conozca, pueden sentirse tan satisfechos, tan orgullosos del apoyo y de la comprensión que siempre se expresó en el marco de la Mesa. Conté con tres Vicepresidentes y un Relator de excelente nivel, cada uno de ellos en su momento aportó sugerencias y recomendaciones que me fueron muy útiles. No creo, repito, que hubiera logrado gran cosa esta Comisión de no contar con una Mesa de la calidad que tuvo este período de sesiones con los representantes de Sierra Leona, Armenia, Israel y Yemen.

El apoyo que recibí por parte del Secretario General Adjunto y el Departamento de Asuntos de Desarme fue también extraordinario. No fue un apoyo mecánico, fue un apoyo inducido por la Presidencia, y ello implica un mayor reto para la Oficina a cargo del Secretario General Adjunto Abe. Tuvieron ellos que reaccionar en los momentos que se les pedía, y a veces con muy poca anticipación y con muy poca orientación, y supieron hacerlo. Yo creo que es la manera en que deben trabajar los funcionarios de la Secretaría y los funcionarios de los gobiernos.

El apoyo de nuestra Secretaria, Sra. Cheryl Stoute, y de todo su equipo también fue fundamental. Más de una vez puse en aprietos a mi equipo y le pido disculpas a todo el personal por las precipitaciones en algunos casos, y por la informalidad en otros; pero también creo que la Secretaría tiene que estar en condiciones de poder reaccionar a estos nuevos escenarios, estos nuevos métodos de trabajo. Cheryl y cada uno de sus colaboradores supieron hacerlo; yo creo que la Comisión está en muy, muy buenas manos.

Contamos con un apoyo logístico excelente, en todo lo que tiene que ver con interpretación y cabinas, y con mi amigo José Pedro en la oficina de documentos.

Yo creo que es un esfuerzo de todos, pero también, desde luego, individualmente de cada uno de los delegados. El resultado sustantivo, repito, se logra únicamente en la medida en que cada uno de nosotros como delegados venimos a estos ejercicios anuales abiertos al diálogo, abiertos a negociar, a ceder un poco, a tratar de entender un poco al otro, y juntos logramos algunos resultados, espero que cada vez más sustantivos.

No quiero alargarme más. Yo propuse, desde un principio, que fuéramos breves en las intervenciones. Ya he señalado varias veces que yo mismo no lo he sido y por ello pido una disculpa nuevamente. Creo que ese ejercicio a mí mismo me va a costar trabajo hacerlo y espero que cuando me toque estar sentado como delegado sea la primera ocasión en que me ajuste a los famosos cinco minutos.

Creo que ya no hay ningún otro asunto que tratar. Queda clausurada esta etapa de la labor de la Primera Comisión.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.